

DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.—Año XXXIV

Viernes 11 de Julio de 1902

Número 420

LOS MAQUINISTAS NAVALES

LEY SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Que los maquinistas navales se hallan comprendidos en la Ley sobre accidentes del trabajo de 30 de Enero de 1900, no puede ofrecer duda alguna al que se penetra del espíritu de dicha ley; así lo ha entendido desde su publicación la mayoría ó la casi totalidad de las casas armadoras, las cuales han satisfecho, sin dar lugar á reclamaciones judiciales, las indemnizaciones correspondientes á cuantos maquinistas han tenido la desgracia de inutilizarse a bordo de los buques en sus trabajos profesionales.

La cosa es clara: establece el art. 1.º de la ley, corroborado por el 1.º del reglamento para su aplicación de 23 de Julio del mismo año, que para los efectos de la misma se entiende por accidente toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión ó por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena; y por operario todo el que ejecuta un trabajo manual fuera de su domicilio y también por cuenta ajena. Precepta además el art. 3.º de la misma ley, en su caso 8.º, que las industrias ó trabajos que dan lugar á responsabilidad del patrono son, entre otras: acarreo y transporte por vía terrestre, marítima y de navegación interior.

Que el maquinista abordo ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena, es innegable; y, por tanto, se halla en un todo comprendido dentro de las prescripciones de la ley, lo mismo cuando el accidente ocurre en alta mar, como cuando tiene lugar en puerto, siempre que concurra la circunstancia señalada en el art. 2.º de que el accidente ocurrido al operario lo sea con motivo y en el ejercicio de su profesión ó trabajo que realice.

Que el maquinista ejecuta trabajo manual tampoco podrá nadie desconocerlo y mucho menos casa naviera alguna; continuamente tiene que estar arreglando los desperfectos de la máquina y de las maquinillas auxiliares y montando y desmontando todas las piezas de que éstas se componen para el arreglo del desgaste que sufren; trabajos todos que realiza por sí mismo, para lo cual se le exige, antes de expedirse el título de maquinista, acreditar haber trabajado en taller, y como operario, cierto número de años, precisamente porque de la misma manera tiene que trabajar en el ejercicio de su profesión; y prueba de ello es que puede afirmarse con toda seguridad que no habría casa naviera que admitiera en sus vapores á un maquinista, si éste reclamara que se pusiera á sus órdenes personal subalterno á quien encomendar este trabajo manual, imprescindible para el funcionamiento de la máquina.

Tampoco podrá alegarse para negarles que se hallan comprendidos en los preceptos de la tanta veces citada ley el que en su aplicación á la Marina de guerra, hecha últimamente por Real decreto de 2 del actual, no se haya incluido como obreros á los maquinistas de la Armada, pues éstos forman una corporación con derechos á retiros, pensiones y otras indemnizaciones reglamentarias, las que sustituyen con ventaja á las que pudiera concederles la ley de accidentes del trabajo, en la cual, de no ser así, se les hubiera incluido.

Pues bien; á pesar de esta claridad y de existir el precedente de haber varias casas navieras indemnizado á algunos maquinistas navales por inutilizarse en el trabajo a bordo de sus respectivos buques, la casa armadora del vapor Elena se negó al pago de indemnización á la viuda del maquinista D. Manuel Alzaga, que falleció a bordo de aquel buque á consecuencia de accidente ocurrido al ejecutar trabajo propio de su profesión.

La casa armadora reconoció el hecho pero no el derecho, alegando que el maquinista no es operario en la acepción que la ley da á esta palabra y que, por hallarse además comprendido en las prescripciones del Código de Comercio (artículos 645 y concordantes), no deben alcanzarse los beneficios de la ley sobre accidentes del trabajo, cuando dichas prescripciones en nada se oponen á aquella que tiene carácter excepcional y siendo incoercible en derecho que toda ley posterior deroga la anterior.

Presentada la querrela ante el Juzgado de primera instancia de Bilbao, á cuya matrícula pertenece el vapor donde ocurrió el accidente, á LOS OCHO MESES ha fallado en contra de la reclamación de la viuda del maquinista Alzaga, la cual ha recurrido en alzada ante la Audiencia territorial de Burgos.

Representa éste un asunto de vital interés para la honrada y laboriosa clase de maquinistas navales españoles, que tanto importa estimular en una nación donde tan poca afición existe á las profesiones mecánicas, sin las que se hace imposible el desarrollo industrial y el de la Marina mercante completamente nacionalizada, por lo cual entendemos que es de conveniencia y justicia establecer categóricamente en la ley de accidentes del trabajo que los maquinistas navales se hallan taxativamente comprendidos en ella.

La Marina de guerra, á quien interesa el desarrollo de esa profesión para nutrir con ella su servicio de máquinas, sobre todo en casos de guerra en que se hace preciso encontrar este personal con rapidez, no podrá menos que interesarse por conducto del ministro del ramo en pro de una decisión tan justa, y la Liga Marítima también esperamos que se esforzará en lograrla, tanto más cuanto que este es uno de los asuntos que entran de lleno en el objetivo de su acción.

Nosotros, defensores de todo cuanto en

el país constituye intereses marítimos, no hemos de dejar este asunto de la mano hasta conseguir que sea atendida como se merece esta benemérita clase profesional de la Marina mercante.

Inglatera y Marruecos

M. Bacherech, representante ruso en Marruecos, ha escrito en la *Novaya Vremya* un largo artículo, abogando porque Rusia participe, en el comercio de importación del país, de modo que no llegue á ser Inglaterra, en fin de cuentas, omnipotente en los dominios del Sultán.

Muchos productos rusos, como aceite, hierro, madera, azúcar, vodka, etc., podrían mandarse directamente á Marruecos, y nada costaría á los vapores moscovitas que van de San Petersburgo á Odesa tocar en Tánger. Desgraciadamente han resultado estériles hasta ahora las gestiones hechas al indicado objeto por el ministro residente ruso.

Es ya tiempo—dice éste—de que Rusia y Francia se pongan de acuerdo para echar á Inglaterra de la China septentrional, la Persia meridional y Marruecos. Si Rusia se resigna á contemplar con los brazos cruzados la acción británica, entonces sobrevendrá lo que queremos evitar, el conflicto armado.

LAS DEFENSAS DE PORTSMOUTH

Como si temieran una agresión súbita, mejoran los ingleses el artillado de sus costas.

Recientemente han sido desembarcados en Southsea Beach algunos cañones de 9,3 pulgadas, destinados al castillo de Southsea para defender los alrededores de Portsmouth.

Esos cañones tienen un alcance efectivo de siete á ocho millas, y están adelantándose con la mayor actividad los trabajos para dejarlos emplazados cuanto antes.

Dieciocho que va á ser reforzado ó reformado el material de artillería en todo el litoral del Reino Unido más inmediato á las costas francesas, y que no se tardará en ver realizados los planes referentes á estas importantes obras.

Los franceses en el Figui

La cuestión del Figui tiene hondamente preocupados á los franceses, que se encuentran detenidos en sus ansias invasoras de la región del Sahara por las hordas de Bu Amema.

Francia querría ir á la conquista del Figui, pero no se decide temiendo que Inglaterra haga fracasar sus esfuerzos.

Indudablemente, los ingleses dominan, no sólo en el ánimo del Sultán de Marruecos, sino en el de las hordas de Figui, supuesto que unos y otros hacen oídos de mercader á las reclamaciones de los franceses.

Estos lamentan profundamente no haberse apoderado del Figui cuando Inglaterra se hallaba en situación comprometida en el Transvaal. Ahora ya es tarde para correr aventuras. Realmente la situación de Francia ante el Sahara, defendido por unos cuantos salvajes apoyados indirectamente por Inglaterra, no puede ser ni más desairada ni más ridícula.

POLÍTICA

DECEPCIÓN

Todo queda, en la esfera de lo político, subordinado á la ruptura de relaciones entre el Gobierno y el Banco de España.

Justo es reconocer que nadie aplaude la actitud adoptada por ese establecimiento de crédito, para quien el cumplimiento de la ley ha de ser tan sagrado como para las demás entidades de la Nación.

El Banco ofende y agravia á la opinión pública, apelando á procedimientos de resistencia pasiva impropios de su respetabilidad, y que á *prima facie* le quitan la razón, si alguna tuviera, para colocarse en esa actitud.

Esa entidad ha llevado las negociaciones con el Gobierno con una lentitud injustificada, y ha hecho aplazamientos de tan escasa pertinencia, que ha dado lugar á que el ministro de Hacienda pueda quejarse en pleno Consejo de ministros de que el Banco de España no pretendía otra cosa en las citadas negociaciones que ir ganando tiempo y que no se aplique entretanto la ley.

Eso no puede ni debe hacerlo el Banco de España, por su propio prestigio y por la seriedad de su constitución ante el concepto público; y ni el Gobierno, la opinión, ni el Estado deben tolerar esas gallardías, que ni entre potencias extranjeras tendrían disculpa.

Además, ¿qué razones hay para que el Banco pretenda fijar por sí y ante sí el interés sobre los valores públicos? ¿Acaso el Banco ha recibido poderes legítimos para abrogar esa facultad que sola y exclusivamente corresponde al Gobierno? ¿Puede ser serio un establecimiento de crédito que pretende ejercer funciones que no le conciernen?

Aquí lo que ocurre es que el Banco prefiere aparecer ante la opinión como un prestamista con todos los esplendores propios de esta clase social, á la de auxiliar honorablemente la acción del Estado; y á título de Matafías pretende el Banco conseguir lo que en derecho y justicia no le corresponde.

Cuando una entidad de tal importancia procede de esa forma, se prevale de esos medios y ejerce tales y tan injustificadas presiones, está juzgada.

La opinión ha pronunciado ya su fallo en este pleito, y pone al Banco de España en el lugar que le corresponde. ¡Qué decepción!

ITALIA Y RUSIA

Indudablemente Italia y Rusia están en buena armonía, supuesto que los Soberanos de ambos países se esmeran en mutuas atenciones y cortesías.

Todavía no ha efectuado su anunciado viaje á San Petersburgo el Rey Víctor Manuel, y ya se dice que el Czar Nicolás irá á Roma.

El pretexto para este viaje no puede ser más halagador para la nación italiana. Sabido es que la Reina Elena está en cinta; y según ru-

mos, el Czar desea apadrinar al futuro príncipe Real de Italia, cuyo nacimiento tendrá lugar en Diciembre próximo.

Esta noticia parece que tiene origen oficial y ha sido transmitida por la Agencia Havas, que anuncia que el Rey de Italia se la ha comunicado confidencialmente al presidente del Consejo de ministros, Sr. Zanardelli.

En contraposición circula también la noticia de que el emperador Guillermo visitará en Londres, á su tío el Rey Eduardo, en Agosto próximo.

EFFECTISMO

FASCINACIÓN

El tema de la fascinación ha hecho mover muchas plumas y gemir á las prensas. La serpiente del Paraíso fascinó á Eva, las culebras fascinan á los pajarillos, que acuden dóciles á su influencia. Mesmer, Cagliostro, el doctor Dax, Onofroff y tantos otros han hecho de la fascinación un *modus vivendi*; por último, el arte de fascinar ha alcanzado tal desarrollo en nuestro tiempo, que hasta el famoso D. Tancredo se gana la vida fascinando toros... y cañas de manzanilla.

En igualdad de circunstancias, la mujer experimenta más que el hombre los efectos de la fascinación. Una alhaja, un trapo, hacen más impresión en el sexo femenino que mil razonamientos, y por una sortija, unos brillantes, una cinta ó un abanico, hacen las hijas de Eva cosas increíbles.

No se crea, sin embargo, que el titulado sexo «fuerte» deja de estar sometido y esclavizado á la fascinación. Hay gente muy machuca que se pirra por un galán, por una cruz ó un tratamiento, y por cualquiera de estas «menudecias» se arrastran lo indecible.

Andan por ahí multitud de ciudadanos, de esos que pertenecen á la insoportable clase de los adocenados, que son verdaderamente intratables, y, sin embargo, están hechos unos azacanes por alcanzar tratamiento. Por atrapar un «cuisa» ó un «vucencia», hay hombres capaces de arrastrarse ante el portero de un ministerio, ó limpiar las botas á un mozo de servicio en las Reales caballerizas.

Muchos crimenes se cometen por pura fascinación; y ahora mismo ha caído en poder de la justicia, y anda entre guardias civiles, una desdichada, que por lucir alhajas que no cuadrán á su modesta condición social, ha tratado de «sacarle brillo» á su desventurado amo maneja la plancha con tal desparpajo, que posiblemente subirá al cadalso para lucir allí sus habilidades.

Pero también hay «sujetos» infascinables, de esos que ni sienten, ni padecen, y como dijo el otro, «ni saben, ni huelen». Estos tales pasan por el mundo como los carros de mudanzas: cargados de trastos; pero sin darse cuenta de lo que llevan en cima.

Muchos de ellos ocupan altas posiciones y pertenecen á todas las asambleas, academias, corporaciones y círculos, y sin embargo, á juzgar por su aspecto, se les tomaría por mozos de cuerda disfrazados, ó cuando más, de tramoyistas de algún coliseo principal.

La fascinación no reza con estos «guarda cantones». Ahora, con los nuevos adelantos se ven cosas muy curiosas respecto á fascinación: el teléfono, el fonógrafo, la tracción eléctrica son cosas que maravillan y fascinan hasta á los salvajes, y sin embargo, tropieza uno con harta frecuencia en las grandes capitales, con marmolillos de esos que se asombran de nada y á quienes sólo es capaz de fascinar un billete de Banco.

Que el dinero es el gran fascinador no hay quien lo niegue; y ahora mismo hemos visto que hasta sirve para sacar de su «apoteosis» á los agentes de policía... ¡*tutti contenti!*

Abel Imart.

PLANCHAS DE BLINDAJE

Las tres casas de Sheffield interesadas en la fabricación de planchas de blindaje para los nuevos buques proyectados por el Almirantazgo, han recibido por fin los tan ansiados pedidos de planchas.

Dice el *Sheffield Telegraph* que los mencionados pedidos son de 10.000 toneladas, repartidas entre las tres casas que son Charles Canwell and C.; John Brown and C.; y Vickers Maxin and C.

Los trabajos van á empezar inmediatamente y parece que, por orden superior, se les dará desusado impulso, á fin de que puedan utilizarse cuanto antes las repetidas planchas de blindaje.

CAÑÓN ABANDONADO

Durante la guerra de Cuba, la prensa yanqui elevó hasta las nubes los méritos de cierto cañón neumático cargado de dinamita.

El Gobierno americano, entusiasmado, compró el privilegio y construyó, sin escatimar los dólares, una fábrica en Sandy-Hook para la explotación del negocio.

Los gastos de adquisición de patente y construcción de fábrica no bajaron de seis millones, que han resultado tirados á la calle todos, menos 100.000 francos que ha producido la venta de la fábrica cuando el Gobierno del Tío Sam, aunque tardamente, ha reconocido la completa inutilidad de aquél cañón, que debía destruir el orbe á los primeros disparos.

Influencia protectora

Los temores que se abrigaban respecto á una huelga general entre el personal obrero de los ferrocarriles, se han disipado.

Esto mismo debe inclinarse á los poderes públicos á considerar atentamente la situación lastimosa en que dichos obreros se encuentran, adoptando medidas razonables y prudentes para mejorar las condiciones de trabajo en que ese personal está.

La remuneración es verdaderamente exigua para la naturaleza del trabajo que desempeña, que es muy rudo. La aspiración á mejorar es tan natural que no debe suscitar ningún género de prevenciones.

Los obreros de ferrocarriles han tenido el buen acuerdo de enviar al Gobierno una Comisión de su seno, que sin altisonancias ni exigencias, antes bien con la mayor sencillez y cordura, ha expuesto al poder público un resumen razonado de sus anhelos. El Gobierno puede contribuir mucho á que el malestar desaparezca ejerciendo cerca de las empresas ferroviarias una influencia protectora en favor de los obre-

ros, acogiendo aquellas aspiraciones legítimas de este sufrido personal y aconsejando á las Compañías que otorguen aquellas concesiones que no impliquen imposición y que sean de evidente justicia.

Tal parece que es el criterio dominante; pero es preciso que no quede en palabras sino que se traduzca en hechos, pues de ese modo se evitarán con tiempo conflictos muy graves que perjudicarían no sólo á los obreros sino á las Compañías, al tráfico, y por consiguiente al país en general y al Gobierno en particular.

Las gestiones que se practiquen deben tender á que las Compañías ferroviarias y sus obreros, obtengan cada cual lo que le corresponde, único modo de que la armonía sea sólida y el servicio se efectúe en buenas condiciones para todos.

LA SITUACIÓN EN CHINA

Ha llegado recientemente á París el obispo de Kiang-si, y, en una intervención con los reporteros de algunos periódicos, ha declarado que cuando él salió de China corría muy válido entre los hijos del país el rumor de que iba á haber un levantamiento antixinés, no sólo en Kiang-si, sino que también en el Norte de China.

Avisos parecidos circularon poco antes de los asesinatos de hace dos años, y como entonces, los mandarines proplan entre el pueblo la nueva de que los impuestos han crecido gracias á los extranjeros y á los misioneros.

La opinión del prelado francés es que están próximos días luctuosos, quizá más luctuosos que los de hace dos años, y que la intervención de las potencias tendrá que ser esta vez más enérgica y duradera.

EL "MOHICAN"

Por noticias de Nueva York sébase que reina viva inquietud en los centros oficiales de la Armada y entre muchas familias norteamericanas por ignorarse el paradero del *Mohican*, salido de Yokohama para Honolulu (Islas Hawai) hace treinta y siete días.

Dicho buque-escuela se utiliza en los Estados Unidos para la instrucción de grumetes y marineros. Témesse que haya sufrido la misma suerte que en aquellos mares le cupo el año pasado al cañonero británico *Condor*.

No han empezado todavía las pesquisas para buscar al *Mohican*, deseando el Gobierno americano que pasee algunos días más antes de resolverse á tomar una determinación en este particular.

De todos modos, la espera será brevísima.

LOS OBREROS DE FERROCARRILES

La comisión de los obreros de los ferrocarriles que ayer visitó al ministro de Obras públicas para exponerle la situación angustiosa en que aquellos se encuentran, agobiados por su trabajo excesivo é imposibilitados de atender á las más urgentes necesidades por lo exiguo de la retribución, y mortificado además por un régimen inexorable, traducido en constantes multas y recargos de servicio, hizo entrega al Sr. Suárez Inclán del siguiente índice en el que se determinan todas las aspiraciones:

- 1.º Establecimiento por las Compañías (sindicadas al objeto) de la Caja general de retiros para todos sus agentes, tomando por base las sumas á disposición retenidas en sus cajas, alimentada por exceso de productos y cotizaciones, con participación de los mismos agentes en su administración é intervención.
- 2.º Supresión del sistema de multas y todo otro descuento en concepto de castigo ó corrección; la censura, notas desfavorables, postergación ó despido deben ser los únicos medios en que consistan las penas disciplinarias cuando resulte evidente la responsabilidad del agente, á juicio de Jurado, ó por sentencia firme de los Tribunales de justicia cuando se hubiese instruido proceso.
- 3.º Reglamento general de obreros y empleados visado por las Cámaras, formulado por el Jurado que instituye el punto 5.º, aprobado por un Congreso y las Compañías, y que sea la más fácil garantía del exacto cumplimiento de cuantos contratos se estipulen entre el Sindicato y las Empresas.
- 4.º Unificación del sistema de señales y de circulación para todas las vías férreas normales y estrechas y adopción, con arreglo á los últimos adelantos científicos, de todos los medios de seguridad é higiene para la misma, en interés público y del personal, en primer término víctima y responsable de todos los accidentes. (Legislación sobre responsabilidades).
- 5.º Creación de un Jurado mixto calificador en los asuntos enumerados y siguientes.
- 6.º Representación parlamentaria y en las juntas generales de las Empresas por medio de la posesión de acciones en número suficiente.
- 7.º Acción judicial ante los tribunales en la forma que permitan las leyes en defensa de nuestros compañeros asociados y familias.
- 8.º Establecimiento de una tabla reguladora de sueldos.
- 9.º Supresión de los destajos, horas extraordinarias, suplementos y primas en todos los servicios, que son la causa conocida de la desunión y el antagonismo entre los productores.
10. Sueldo íntegro en caso de enfermedad.
11. Contrato personal entre agente y Compañías (tres ejemplares), uno en poder de aquélla, otro en la Cámara del trabajo y el tercero en el del interesado, según modelo aprobado.
12. Jornada semanal de cuarenta y ocho horas por treinta y seis intermisiones de descanso en cada una, sin perjuicio del diario, y como consecuencia, cierre de las estaciones de pequeña velocidad los domingos.
13. Abono de gastos de viaje en todas las divisiones y servicios.

En la segunda sesión del Congreso de obreros de los ferrocarriles, celebrada anoche, se acordó esperar hasta el lunes próximo la contestación que den las Empresas.

Después se convocará á un mitin en el que de una manera definitiva se decidirá si procede ó no la huelga.

PERIODICO NUEVO

Parece cosa ya decidida la fundación de un gran periódico montado con todos los adelantos modernos que se titulará *Diario de Madrid*. Entre los periodistas esto constituye desde hace días el tema principal de las conversaciones, diciéndose que para la realización del proyecto se ha formado una sociedad, de la que

es gerente el conde de Romanones, habiéndose reunido ya un millón de pesetas en acciones de 500.

Sólo el conde de Romanones parece que contribuye á la empresa con trescientas mil pesetas.

El nuevo diario saldrá por la noche, instalará sus oficinas en la casa del Círculo liberal, y en los hermosos patios que hay en la solariega finca del conde de Oñate se pondrán los talleres y cajas, y se hacen gestiones para que fomen la plana mayor de su redacción los señores Suárez de Figueroa (D. Augusto), Burrell y Salvador Canals.

Concedirá la publicación del primer número del nuevo diario con la supresión de *El Globo*.

BILBAO

PETICIÓN DE LOS PRÁCTICOS DE LA BOCA DEL PUERTO

Hemos tenido ocasión de saber que los prácticos de la boca de nuestro puerto se lamentan de que los corredores, consignatarios y armadores de buques en Bilbao, no se entiendan directamente con ellos para los servicios que en su clase prestan, tanto á la entrada como á la salida de los barcos, privándoles así de una remuneración que las casas no economizan, puesto que se la dan á persona completamente ajena al perfecto conocimiento de servicios que, cuando no son bien ejecutados dan, lugar á entorpecimientos y retrasos.

No comprenden los prácticos á que nos referimos que para dar las órdenes á los buques á su entrada en el puerto, ó sea manifestarles el punto en que han de proceder á efectuar la carga, descarga, etc., y para los avisos de pedir práctico para las salidas, se entiendan los referidos corredores, consignatarios, etc., con persona que desde el muelle tiene que comunicar la orden, á viva voz, al buque que entra; y que, por lo que concierne á las embarcaciones de salida, necesariamente tiene que entenderse con la oficina de prácticos, perdiéndose así tiempo y pudiendo dar lugar el sistema á que un buque de salida tenga que detenerse á una ó otra marea.

Creer firmemente los prácticos que los de la boca del puerto, bien unidos como están en el desempeño de sus rudas tareas, pueden prestar órdenes y avisos directos á la Oficina que ellos tienen, dotada de teléfono general, y que también pueden ser utilizados por las casas, en determinadas ocasiones, el teléfono de la torre de señales sita en la extremidad del muelle metálico y hasta del semáforo de Punta Galea.

Dispuestos á dar cuantas facilidades convengan á la navegación y al comercio, consideran que desde la torre antes citada, ó desde otro cualquier punto, podría establecerse una rápida comunicación, por medio del Código internacional de señales ó por otras señales convenidas con los buques que llegan al puerto exterior y quedan fondeados en el mismo, tanto para los que estén esperando marea para la entrada, como para los que están de arribada, cargando, descargando, esperando órdenes, y de este modo, con tal útil servicio y los teléfonos citados, estarían los buques en comunicación directa con sus armadores, consignatarios y corredores.

En el sentido indicado piensan los prácticos promover una respetuosa gestión cerca de los que tan ventajosamente pueden utilizar sus servicios.

Celebráremos mucho que el resultado sea satisfactorio para esa sufrida gente de mar.

ESTADOS UNIDOS

"Trust," de la construcción naval

Entre armadores y navieros se habla mucho estos días de la constitución de un nuevo «trust» americano de la construcción naval que estará bajo la dirección de M. Lewis Nixon.

Con este motivo ha sido objeto de todo género de comentarios en New York el hecho de que el *Naval Appropriation Bill* haya repelido al Gobierno al compromiso de no conceder más de un contrato para el suministro de construcciones navales á un solo y mismo astillero.

Es evidente que por este hecho los astilleros fusionados no pueden pretender que se les repartan individualmente los contratos, toda vez que su existencia ha desaparecido por la incorporación en el «trust».

Se dice en New York que el «trust» acaba de adquirir los «Bethlehem Steels Works» y el «Armour Plate Factory», que ha suministrado una gran cantidad de planchas de blindaje para los nuevos acorazados.

Las disposiciones adoptadas por el reglamento permitirán á las Compañías navales entrar en competencia con el «trust».

Parece que éste abrigaba el propósito de erigir un dique flotante en la costa Este de Staten Island. El puerto allí establecido será, en opinión de mucha gente, con el tiempo, uno de los mayores de América.

Los interesados han propagado el rumor, venido del otro lado del Atlántico, de que durante muchos años el «trust» de la construcción naval está en disposición de servir todos los encargos que antes se hacían á Europa.—X.

El comercio de exportación

El Centro de información comercial del ministerio de Estado publica hoy en la *Gaceta* noticias y avisos comerciales que pueden ser de gran interés para los exportadores españoles.

Entre estos informes figuran los que facilita la gerencia de la Compañía Trasatlántica, y que pueden contribuir muy eficazmente al desarrollo de nuestro comercio en el Sur de América.

Recomienda dicha Compañía á los comerciantes españoles envíen muestrarios y pautillas de exportación á América por conducto de sus buques, pues se ha observado que este sistema de propaganda da en la práctica excelente resultado.

Insisten los importadores de algunos mercados americanos en advertir que es exagerado el precio señalado á determinados productos, con lo cual se hacen más dificultosa la exportación, poco provechosa el envío de pautillas y beneficiosos la gestión de los intermediarios extranjeros.

En este último período de información de los delegados de la Compañía Trasatlántica, lo han consignado así varios importadores de tejidos, vinos y azúcares.

Deben tenerlo presente los exportadores, especialmente los de artículos de mucho consumo en los mercados hispanoamericanos. Es útil acompañar los muestrarios con nota

de precios que no sea excesivo, para establecer desde luego el comercio, y a la vez los exportadores pierden la oportunidad de venta por el tiempo que se les tarda en procurar convenios para precios definitivos.

Siniestros marítimos en el mes de Mayo

La agencia «Veritas» acaba de publicar la relación de los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Mayo último. La estadística que publica acusa la pérdida de 107 buques en costas y efectos. Se han perdido 22 vapores, de los cuales son 3 alemanes, 1 americano, 14 ingleses, 1 austriaco, 1 belga, 2 daneses, 1 español, 1 japonés, 2 noruegues, 4 rusos y 1 sueco.

BELIZE

EPISODIOS DE UN CÉLEBRE VIAJE POR LOS MARES ANTILLANOS

A las ocho en punto de la mañana del 25 de Junio atracó a un costado del Guillermo López el bote de la Sanidad. Nos visitó un médico inglés con quien difícilmente nos habríamos entendido si no la oportuna intervención de mister Maekela que no pudo disimular su alegría al hallarse frente a frente con un compatriota. El Guillermo López, una vez que el doctor británico hubo apurado una copa de buen ron de Jamaica, fué admitido a libre plática, y casi detrás del bote de Sanidad dirigiéndose a tierra el del Guillermo llevando al capitán, a Mr. Maekela, a M. Hech y al sobrecargo, que iban a presentar sus papeles al consul de España, a adquirir provisiones y a gestionar el cambio de abanderamiento de nuestro modesto remolcador para que pudiera navegar sin riesgo por aquellos mares americanos.

Entretanto, comunicábame D. Manuel Sánchez instrucciones para que, en compañía de L. Iniers, y actuando ambos de turistas, me trasladara a Belize y adquiriera informes respecto a los medios de comunicación con los demás países de que se pudiera hacer uso en aquel puerto, fechas de llegada y salida y puntos de procedencia y destino de los vapores que en él tocan. Encargóme principalmente D. Manuel gran discreción en dichas gestiones y brevedad en el regreso a bordo.

L. Iniers y yo nos apresuramos a saltar a un bote de Belize que acababa de atracar al Guillermo López. Sus tripulantes hablaban español y nos fué fácil ajustar el precio del pasaje; veinticinco centavos oro americano cada uno. A los cinco minutos desembarcábamos, y como hubiera que pagar en moneda del país, tuvimos que ir a casa de mister Krug, especie de banquero injerto en comerciante, y allí nos dieron 4 pesos 70 centavos en monedas de níquel por cada centón español. En Cuba nos hubiera valido cada moneda de oro 9,60 pesos plata española. Misterios del crédito; un peso níquel del cuño de Belize valía tanto como dos pesos plata del cuño español. Es un níquel bastante caro en mi concepto.

Pagamos medio peso al patrón del bote y le encargamos que al cabo de hora y media nos esperara en el muelle para volver a bordo. Preguntámonle por una fonda y nos manifestó que en Belize había únicamente dos: Unión Hotel, propiedad de un español, é International Hotel, del que era dueño un americano. Inútil es decir que L. Iniers y yo optamos sin vacilar por el primero y a él encaminamos nuestros pasos.

Pedimos, una vez en aquel establecimiento, que nos enseñaran las habitaciones y nos prepararan almuerzo, el encargado con mucha afabilidad, nos guió en nuestra visita al interior del edificio y dió las órdenes oportunas para que nos sirvieran de almózar.

El hotel era todo construido de madera pintada de blanco al exterior y los huecos de verde. Se componía de tres plantas. La principal estaba rodeada por sus cuatro fachadas de un corredor amplio, al que se salía por las ventanas de los dormitorios. Estos eran reducidos, como de tres metros en cuadro; su mobiliario se componía de una cama de caoba, cubierta con mosquetero, un lavabo con buen espejo, una pequeña mesa y tres sillas.

Bajamos al comedor situado en la planta baja. Con arreglo a las costumbres de aquel país, no se debe entrar en el comedor hasta que se reciba aviso de estar dispuesto el almuerzo ó la comida. Las horas designadas son las nueve de la mañana para el primero y las cuatro de la tarde para la segunda. Fuera de estas horas, el que desea algún alimento tiene que encargarlo con mucha anticipación.

Aunque se reúnan muchos comensales en una misma mesa, y aunque es preciso que todos se atengan a los mismos manjares (no hay lista ni elección), á cada uno se le sirve su parte por separado, poniendo delante de su plato unas cuantas diminutas fuentes con los diferentes guisos, todos sazonados según las reglas de la cocina inglesa. El vino está completamente desterrado en las comidas; el que no quiere agua, pide cerveza. Mientras consume uno el primer plato, se enfrían los demás; pero las especias fuertes sustituyen á la temperatura y con frecuencia, más que con los grados de ésta, se abrasa el paladar con la pimienta ó la mostaza.

Un almuerzo de esta especie no podía halagar ni satisfacer nuestro apetito, castizamente español. Pedimos huevos fritos y tuvimos la fortuna de que pudieran servirlos; pedimos vino y pudo hallarse trasonejada una botella de blanco de Burdeos que nos supo muy bien. Acostamos de los platos servidos un poco de pescado á la vinagreta, y un rosbóf con puré de patatas, raspándose antes con un cuchillo para quitarle la mostacilla. Un poco de paja satisfizo nuestros deseos en calidad de postre y tomamos después una taza de café que hubiera podido dar fama de exquisito al de cinco centimos vaso que se expende por las mañanas en algunas esquinas de la villa del oso y el madroño.

Mientras almorzábamos, y preguntando discretamente al encargado del hotel, que con gran afabilidad se puso á nuestra disposición, fuimos adquiriendo detalles respecto á la localidad de que éramos momentáneos huéspedes.

En cuanto á comunicaciones, Belize se halla en la más tierna infancia. No cuenta con cable para el exterior, ni con telégrafo para el interior. Respecto á ferrocarriles, sábase únicamente que en algún tiempo hubo un proyecto de línea; pero no se tomó en serio y cayó en el olvido. Nadie se ha preocupado de construir carreteras ni caminos formales; pero aunque se pretendiera construirlos, es casi seguro que los caribes del interior lo estorbarían.

La colonia es extensa; ocupa un paralelogramo, de 14.000 millas cuadradas próximamente, tendido á lo largo de la costa meridional de la península de Yucatán. El dominio inglés sólo se manifiesta en ella, sin embargo, en tres ó cuatro puntos de la costa, y éste se sostiene sin Ejército y sin Marina; unos cuantos policemen constituyen la guarnición. Ningún vapor hacía con regularidad la travesía entre Belize y los demás puertos americanos ó antillanos. Alguna vez el correo de Nueva Orleans solía hacerla entre Belize y Progreso ó Veracruz y viceversa; para Jamaica salía un vapor cada mes y el más próximo no debía llegar hasta el 9 de Julio.

Estas fueron las únicas y poco seguras noticias que pudimos adquirir respecto á medios de comunicación y movimiento de vapores. No era mucho, en verdad, y de antemano podíamos estar convencidos de que esto no había de satisfacer los deseos ni estimular los propósitos del incógnito D. Manuel Sánchez. Pedimos la cuenta y pagamos dos pesos y medio que importaba nuestro almuerzo. Habían transcurrido más de dos horas desde que habíamos desembarcado, y D. Manuel debía estar impaciente. Del Unión Hotel al embarcadero mediaba corta distancia. En un momento estuvimos dispuestos á embarcar y hallábase á nuestros pies el bote; pero ninguno de sus tripulantes parecía ni haber tripulado alguno de las muchas pequeñas embarcaciones que se ofrecían á nuestra vista. Preciso fué esperar y transcurrió cerca de una hora, cayendo sobre nuestras cabezas los rayos casi verticales del sol canicular y sin que parecieran los tripulantes del bote.

Tuvimos que internarnos de nuevo en las calles de Belize pensando en las impaciencias de D. Manuel y en la conveniencia de refugiarnos en alguna parte para que el sol no nos fundiera. A través de una ventana vimos al capitán del Guillermo López y sus acompañantes que almorzaban tranquilamente en el International Hotel, y allí nos dirigimos, buscando frescura y esparcimiento que ya nos preocupaban mucho más que la comisión que don Manuel nos confiara. Los mismos informes, ó acaso más completos, podríamos darles cuatro horas después que dos horas antes, y L. Iniers y yo decidimos no volver al Guillermo López hasta que el sol dulcificara sus rayos abrasadores.

Ricardo Donoso-Cortés.

DESDE FERROL

El «Doña María de Molina», Pruebas oficiales.

En marcha.

Los invitados.

Las pruebas.

El día de la coronación.

Rumores desmentidos.

Fallecimiento.

Nueva erupción.

Una explosión.

Lo de Haití.

Los gelfinas, siguiendo la marcha del buque ofrecían un curioso espectáculo.

El almuerzo.—Los brindis.

Se verificó en alta mar.

La obra presidencial del segundo de abordo.

Al servirse el champagne inicié los brindis el general Morgado, capitán general interino del departamento.

Dijo, en síntesis, que él carecía de dotes oratorias, y que, antes que orador, marino, su preocupación principal estribaba en velar por el engrandecimiento de la Armada española.

Mientras me cupo la honra de ser ayudante de S. M. lo gré que el Rey viajase por mar, que cobrara afecto al ramo y se enterase por sí mismo de las necesidades de la Marina.

Finalizó brindando por España, por los Reyes, por la Marina y por el Ejército.

Encomió la importancia que reviste la entrega de un buque de guerra, y empleó, con tal motivo, un símil digno de consignarse.

Dijo que no es un barco como una fortaleza, cuyo máximo alcance de los cañones limita la acción de la Patria. El bajel—añade—es un fuerte móvil, un pedazo de Patria flotante que puede extender su acción á todos los ámbitos del mar, y en más amplio círculo representarla y defenderla.

No hubo más brindis.

A la Coruña.—En la ría de Ares.—Regreso á Ferrol.

Desde cabo Ortegal el cañonero continuó caminando á razón de 12 y 12 millas, sin tiro forzado, porque funcionaban únicamente dos de sus calderas.

A las cuatro y media de la tarde embocó el puerto de la Coruña, y después de evolucionar por él siguió rumbo á la ría de Ares, retornando á Ferrol á las siete.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa. París 10.

3 por 100 francés: 101,40. (Apertura.)

(Recibido el 11.) Exterior español: 80,72. (Clausura.)

3 por 100 francés: 101,30. (Clausura.)

(Recibido el 11.) Exterior español: 80,00. (Apertura.)

80,12. (Clausura.)

Vapor correo. Suez 10.

Ha salido de este puerto para Port Said el vapor San Ignacio, de la Compañía Trasatlántica.

Los estragos del calor. París 10.

Comunican de Bergerac que la intensidad de los calores ha obligado á suspender las maniobras del regimiento núm. 108 de Infantería.

Tres soldados han muerto, ocho se hallan en estado muy grave y el número de enfermos asciende á 320.

El canal interoceánico. Washington 10.

Ayer comenzaron las negociaciones relativas al tratado del canal istmico, creyéndose generalmente que la firma del mismo podrá efectuarse dentro de ocho días.

Desgracias en un templo. Londres 10.

Durante una fiesta de caridad presidida por la Reina, cayó desde una iglesia sobre la muchedumbre una piedra de cien kilogramos, causando la muerte á una mujer é hiriendo gravemente á cuatro.

Un despacho. París 10.

En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha recibido el despacho siguiente: Pekín 9.—Júzgame muy próxima la entrega de la administración del Tien Tsin á los chinos.

Francia había apoyado siempre esta solución, retrasada solamente por los disturbios de Petchili.

El día de la coronación. Londres 10.

Anuncia The Times que la coronación del Rey Eduardo se verificará el día 9 de Agosto próximo.

Rumores desmentidos. Lisboa 10.

(Recibido el 11.) No tienen fundamento alguno los rumores pesimistas que han circulado sobre la salud de la Reina doña Amelia.

La egregia dama ha padecido un ataque de «grippe», del que en la actualidad se encuentra completamente restablecida.

Fallecimiento. Berlín 10.

(Recibido el 11.) Un despacho de Alexisbad (ducaado de Anhalt) da cuenta de haber fallecido en aquella ciudad, á la avanzada edad de noventa y un años, la duquesa Federica, viuda del duque Alejandro Carlos.

Nueva erupción. París 10 (6 t).

(Recibido el 11.) La Agencia Havas acaba de recibir un despacho de Fuerte de Francia dando cuenta de haberse producido ayer, á las siete y media de la tarde, una nueva y terrible erupción en el volcán de Monte Pelado.

Una explosión. Nueva York 11.

Un despacho de Pittsburgh (Estado de Pensilvania) da cuenta de haber ocurrido en las minas de Cambria una terrible explosión, quedando sepultados en aquellas las 600 obreros que estaban trabajando.

Se cree que unos 200 de éstos han perecido.

Lo de Haití. Londres 11.

El Sr. Cornborne, subsecretario de Negocios Extranjeros, declaró anoche en la Cámara de los Comunes que no considera tan graves como algunos suponen los desórdenes de Haití.

En embargo, Inglaterra no está dispuesta á abandonar los intereses de sus naturales, habiendo encargado á su representación en aquella República para que, de común acuerdo con los de otras potencias, se garantice la vida y la propiedad de los extranjeros.

La enfermedad de Eduardo VII. Londres 10 (10,45 n.).

(Vía Bilbao.) El parte médico dando cuenta de la marcha de la enfermedad de Eduardo VII se limita á decir que el estado del Rey continúa siendo satisfactorio.

¿QUÉ ES ESO DE LOS CARGOS CIVILES?

Todo cuanto afecte á los derechos secularmente reconocidos á los individuos del Ejército tiene que interesar á éste profundamente. La especie que ya con significativa insistencia ha hecho circular la prensa civil respecto á la posibilidad de que se declare la incompatibilidad de los militares para desempeñar cargos civiles, ha producido gran expectación en el Ejército y no pocos temores de que resulten restringidos los derechos que, como ciudadanos y en concurrencia con los individuos de todas las carreras, deben disfrutar los militares en cuanto no se oponga al cumplimiento de sus deberes profesionales.

Que el militar no pueda y no deba desempeñar á la vez que un cargo de los de su profesión otro cargo ajeno á ella, es perfectamente lógico, como lo es que ningún funcionario del Estado, además del cargo que le está especialmente encomendado, desempeñe otro cargo oficial de otra índole distinta. También es perfectamente lógico que el militar no pueda ser á la vez funcionario de otra carrera ó profesión de las que constituyen Cuerpo y escalas; pero no se nos alcanza en modo alguno la razón de que el militar que no presta servicio determinado, que está en situación de excedente ó supernumerario, que no desatiende ningún obligación y que lejos de ello, puede prestar buenos servicios y economizar un gasto al Estado, esté incapacitado de ser útil á su Patria en otros servicios públicos si antes no renuncia á la carrera militar, en la que precisamente adquirió y comprobó sus méritos y disposiciones. Esto nos parece demasiado duro para el Ejército.

La opinión militar desea ya saber concretamente el alcance verdadero de los propósitos que hayan dado lugar á la publicación dada á tal especie, objeto hoy de animados comentarios en los círculos militares; y no cree nadie algunas aseveraciones de las que con este motivo se hacen, suponiendo que la prohibición había de llegar hasta á los destinos ó cargos puramente particulares que los individuos del Ejército, como los de las demás instituciones nacionales, están en el perfecto derecho de desempeñar cuando, no tienen que desatender sus propias obligaciones.

Si el propósito existe en su esencia, medite mucho el general Weyler antes de llevarlo á la práctica, á fin de evitar que un buen deseo poco madurado, y por responder á excitaciones egoístas de elementos extraños, resulte un verdadero despojo y una gravísima humillación.

EN SERIO Y EN BROMA

Los bacalao.

Sabíase, hasta ahora, que los bacalao, esos peces de cuyos hígados se extrae el medicinal aceite que, emulsionado con los hipofosfitos de cal y de sosa, tiene virtudes curativas, maravillosas, sabíase, que los tales bicharracos, son muy voraces.

Pero lo que no digo ningún naturalista es que los bacalao se alimentan de liebres y perdices.

¿Verdad que la cosa parece muy extraña? Sí que lo es; pero en una revista extranjera leo que allí, en Noruega, fué pescado no hace muchos días un enorme bacalao.

Esto nada tiene de particular, ni por lo de ser el animal pescado, ni tampoco por lo de ser enorme.

Lo extraño, lo raro, es lo siguiente: «En el estómago del pez se encontró un trozo de vela de sebo de unas siete pulgadas de longitud, una liebre y una perdiz.»

Pues, señor, no me lo explíco. Concebo que el bacalao se haya tragado la vela de sebo, porque ésta pudo haberse caído de algún buque; pero la liebre y la perdiz... no tiene esta explicación.

Y aun siendo un desatino, supongamos que la perdiz, intentando atravesar el Océano, de la una á la otra remotísima orilla, fuese vola, vola, y que cansada, de tanto volar, se cayese desmayada. Entonces el voraz bacalao se la zampó con plumas y todo.

Pero ¿y la liebre? Sólo tiene explicación suponiendo que fuese una liebre suicida, que cansada de sufrir las penalidades de este valle de lágrimas se arrojase al mar, buscando en las agitadas olas la paz y el sosiego que no hallase en el bosque umbrío... y entonces sí que pudo engullírsela tranquilamente el bacalao.

Pero más raro que todo esto es lo siguiente que dice la misma revista extranjera en donde leo estas estupendas noticias.

Habla de otro bacalao: Y á éste no le daba por tragarse liebres, perdices, velas de sebo y otros artículos de comer y arder.

No, señor; á éste le daba por la erudición y nada menos que tenía en el estómago tres tomos encuadernados de la «Summa Theológica» de Santo Tomás.

El infeliz pescado quería digerirlos. Y lo hubiera conseguido.

Pero ¿cómo llegaron esos libros al alcance del bacalao? ¡Araños insondables de la Naturaleza! La aludida revista no da de este explicación alguna. Concrétase á referir los hechos.

¡Y pensar que tales maravillas terminan á lo mejor en una salsa á la vizaina!

Jose Barral.

ECOS DEL LITORAL

Vigo 9.—Procedente de Vianna de Castelo, en donde presta servicio, entró el guardacostas portugués Latoral.

Ayer bajó á tierra el comandante del Edg, tor para saludar á las autoridades militares y de Marina.

Cartagena 9.—El Lypanto saldrá nuevamente á la mar á fines de esta semana para practicar ejercicios de fuego con la artillería en los sitios más apropiados de la costa, después de los cuales se terminarán las prácticas de torpedos fijos en la ensenada de la Algameca y se procederá á los exámenes de fin de curso en los primeros días del mes de Agosto.

En este mes hará entrega del mando su actual comandante director, el capitán de navío Sr. D. Francisco Chacón, al de su misma clase Sr. D. Raimundo Torres, que ha sido nombrado de Real orden por haber cumplido el primero su tiempo reglamentario, y bajo su dirección se montará á bordo una estación de teleggrafía sin hilos del sistema del comandante de Ingenieros militares D. Julio Cervera, que vino ayer de Madrid á conferenciar con el señor Chacón para los preparativos de la instalación.

Ferrol 8.—Ayer tomó posesión del cargo de ayudante mayor de estos Arsenales nuestro distinguido amigo el capitán de fragata don Angel López Rodríguez.

San Fernando 9.—Han zarpado hoy para el Ferrol y San Sebastián los guardacostas Numancia y un remolcador.

Vigo 9.—Según hemos anunciado, ayer visitó al Sr. Urzáiz la Junta de Obras del Puerto. Estuvieron en Nigrán el presidente Sr. Maestú, los vocales Sres. Pérez Boullousa, Sitá, Estens y Fernández Lema y los ingenieros señores García Arenal y Méndez Núñez.

El diputado por Vigo conversó largo rato con sus visitantes, enterándose de los proyectos de mejora del puerto, así como del presupuesto aproximado del muelle del Arenal y de la prolongación del malecón de Santa Tecla.

Algo se habló también de la necesidad de ampliar la jurisdicción de la Junta, que actualmente llega sólo hasta la terminación de la ribera del Berbés.

El Sr. Maestú, en nombre de la Junta, invitó al Sr. Urzáiz á un almuerzo con que aquélla le obsequiará para expresarle su simpatía y agradecimiento por los servicios que en todo tiempo le ha prestado el ex ministro de Hacienda.

Rogó á éste que señalara la fecha para el obsequio, pero el señor Urzáiz le dejó al arbitrio de la Junta.

Probablemente no se verificará el almuerzo hasta el día 20, teniendo en cuenta que se hallan ausentes algunos vocales.

TRIBUNA LIBRE (1)

LOS CUERPOS POLITICO-MILITARES DEL EJERCITO Y ARMADA

Con motivo de un suelto de el Heraldo en que dice que reina disgusto en los Cuerpos llamados político-militares de la Marina, á causa que después de haber aprobado con su firma el ministro de Marina el uso de charreteras á estas corporaciones, parece que después no se decidió á firmar la Real orden; el DIARIO DE LA MARINA, al insertarlo, manifiesta que considera mal informado á su querido colega, por que no existe ni puede existir disgusto por esta causa tan baladí, porque, exceptuando unos cuantos, nadie en la Marina le ha dado importancia, pero sin embargo de esta afirmación, reconoce que el disgusto existe, lo que encuentra natural, y espera que la noticia no tendrá fundamento y que el ministro tratará de evitar que se separen elementos que deben vivir siempre estrechamente unidos.

Tiene mucha razón el DIARIO DE LA MARINA al considerar que este desdichado asunto carece de importancia, pues poco debe importar, á nuestro juicio, á los Cuerpos político-militares de la Armada el uso de las charreteras, pues sin ellas han vivido y para nada las necesitan interin no se les coloque en la situación honrosa que la razón natural dicta, y creemos firmemente que si es verdad que reina el disgusto, éste consistirá, á no dudarlo, en la causa que haya motivado que el ministro, después de aprobada esta concesión, quiera ahora dejarla sin efecto, que muy bien puede ser producida por aquellos que llenos de vanidad y de un orgullo por demás injustificado, no han podido comprender nunca los beneficios que reportaría la unión estrecha ó fraternal de todos cuantos sirven en la Armada.

A los Cuerpos mal llamados político militares en el Ejército como en la Armada poco puede preocuparles la cuestión de uniformes, interin exista tan absurda calificación y vivan separados de las demás corporaciones y en la situación tan depresiva como injustificada en que se hallan colocados.

Nuestro idioma nos enseña á reconocer que militar es el que forma parte integrante de la milicia de mar ó tierra, y de esto se deduce claramente que la denominación ó separación en Cuerpos puramente militares y político-militares, es un verdadero absurdo que á nada responde ni nada representa.

Tanto en el Ejército como en la Armada, creados para la defensa del territorio y del orden, se necesitan distintas corporaciones y clases, respondiendo al sabio principio de la distribución del trabajo para los distintos servicios, por no ser posible que una sola corporación ó clase pudiese atender á todos, que necesitan distintos conocimientos y aptitudes.

Todas estas clases, sin excepción alguna, contribuyen á la guerra y al sostenimiento del orden, y todas exponen sus vidas por igual cuando la Patria necesita de sus servicios, y claro está que por esto tienen que ser igualmente considerados como puramente militares.

Además de esto, hay que tener en cuenta á qué obedeció esta separación cuando fueron organizados los servicios militares por célebres hombres de Estado á principio del siglo XVIII.

Los cuerpos administrativos, tanto en el Ejército como en la Armada, disfrutaban de reconocidos privilegios y ventajas. Tenían un Juzgado privativo y verdadera autonomía en los servicios, que estaban separados en militares y económicos, han sido los únicos que disponían en absoluto de estos últimos.

A los Cuerpos de la Marina y del Ejército se les dotaba de médicos romancistas ó prácticos hasta que fué creado el Colegio de Medicina de Cádiz, y después las Universidades, en donde recibió esta Corporación los convenientes conocimientos científicos que necesitaba, y fué también después considerada político-militar.

Hoy la organización que tuvieron estas clases ha desaparecido por completo y á todos se les sujetó á la misma ordenanza y al mismo Código que rige en ambos Ejércitos. Los deberes de los que pertenecen á ellas son iguales en absoluto á las de las llamadas puramente militares, y siendo esto así ¿no es una verdadera injusticia que no disfruten iguales derechos?

¿No es un verdadero absurdo el que, existiendo el Orden de San Hermenegildo para premiar la constancia en el servicio sin nota que la empañe se prive á las corporaciones, llamadas ó denominadas político-militares, de poder obtener esta honrosa condecoración y que, sin embargo, tengan perfecto derecho á disfrutar de las demás puramente militares, por méritos de guerra, incluso la de San Fernando, la más militar de todas, que solo puede concederse por mérito de guerra? ¿No es por demás extraño que teniendo las

(1) EL DIARIO DE LA MARINA no se hace responsable de cuanto contenga esta sección

que sirven en estas Corporaciones... consideraciones y honores que les pertenecen...

En esto hay verdaderas anomalías, que hacen resaltar más esta injusticia.

Por las ordenanzas de la Armada, los intendentes de los departamentos y los ordenadores de escuadra de la clase de coroneles...

Donde resalta más este absurdo, es que teniendo la Administración militar brigadas de que son jefes y los encargados de instruir...

Todos los generales en el Ejército y Armada tienen derecho al uso de fajín y fajín y á tener á sus órdenes jefes y oficiales...

A los que hubieren mandado Cuerpo ó brigada se les concede el uso de los llamados coroneles ó sean tres galones debajo de los entorchados de su empleo...

¿A qué pueden conducir estas tan notables como injustificadas diferencias?

Unicamente á que no exista la fraternidad y armonía que debiera siempre reinar entre corporaciones hermanas...

Desapareciendo esta ineficaz división en deberes y derechos que á nada responde...

Como que desaparece esta desigualdad en nada se perjudican las llamadas clases militares...

Como no dudamos que con este pensamiento ha de estar conforme el Ilustrado DIARIO DE LA MARINA...

Manuel Baamonde. Ferrol, 8 Junio 1902.

El erimen de la calle de Fuencarral

Cómo se descubrió á Cecilia. Los telegramas recibidos de Barcelona dicen que el día 8 por la noche se presentó en el Gobierno civil de Barcelona un mozo de la estación del Norte...

Introducido en el despacho de éste preguntó el visitante si era cierto que en el Havre se había realizado la detención de los dos comisionistas...

Hace unos días se presentó en la estación, buscándome, el comisionista Garreta, acompañado de una mujer...

Garreta me suplico que acomodase á su compañera lo mejor posible, pues se trataba, según me dijo, de una señora rica...

Yo la busqué un buen departamento, y la viajera me dió una peseta, después de lo cual ya me retiraba, cuando me llamé, dándome un duro y diciéndome que me la peseta se había equivocado.

A pesar de la esplendidez de la viajera, no dejó de chocarme su aspecto de criada de servicio, y al manifestar mi extrañeza á Garreta, éste me dijo: —Es una americana muy rica; con ella no se pierde el tiempo.

COLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA" 38 LA DONADORA DE FIBRAS

NARRACION NOVELOSA POR RAMIRO BLANCO

señalada para el espectáculo cotizábanse los asientos de preferencia á precios fabulosos; los trenes llegaban atestados de viajeros; por todas partes se veían anuncios y banderas; se estaba en plena fiesta.

El cielo, que amaneció encapotado y amenazando lluvia, fué despojándose, y á medio día brillaba un sol espléndido. A las tres de la tarde, ya todo listo, prepararon Miriam y Enrique por una escalerilla que daba acceso á la plataforma de la cual partía el fuerte cable sobre el que iban á hacer la arriesgada excursión.

A su izquierda, y como á distancia de unos cien metros, veían las rugientes cataratas que, al despeñarse desde una altura de 170 pies, levantaban montes de espuma; tenían debajo la impetuosa corriente del río, que en tumultuosas olas parecía huir de la perpetua borrasca que poco más arriba le había sorprendido en su tranquilo curso, enfrente divisaban la orilla canadiense del Niágara, su puerto de refugio...

Miriam, ataviada con su más lujoso traje de

En vista de estas manifestaciones del sueldo que mozo, dió el gobernador, Sr. Manzano, las órdenes que han dado por resultado la captura de la famosa Cecilia.

Cecilia en Barcelona.

Anoche salió Cecilia de Puigcerdá para Barcelona, acompañada del delegado Sr. Tresols y de la guardia civil.

La detenida deberá llegar mañana á la capital de Cataluña. Allí permanecerá el tiempo necesario para que la policía compruebe cuanto se ha dicho respecto á lo que Cecilia ha hecho desde su llegada á la Ciudad Condal.

Declararán el joyero de Barcelona á quien Cecilia compró alhajas, y como sabemos, acompañada de uno de los comisionistas.

Opóse que en todos estos trabajos se invertirán tres ó cuatro días, al cabo de los cuales la detenida será trasladada á Madrid, conduciéndola, según se cree, por el inspector Sr. Curroy.

El Sr. Ortega Morejón ha dado cuenta de la detención de Cecilia Aznar al presidente de la Audiencia.

El premio de captura.

El premio de captura ofrecido por el señor Abaytia y por las autoridades, asciende, como sabemos, á 6,000 pesetas, que serán entregadas al mozo de la estación del Norte de Barcelona, que en su confidencia al Sr. Manzano indicó la verdadera pista.

Dícese también que el sargento Piernas recibirá una recompensa.

NOTICIAS

Un telegrama del gobernador de Alcaete recibido anoche da cuenta de que en la tarde anterior había descargado una horrible tormenta de agua y granizo en el pueblo de Madrigueras, causando daños de consideración en viñedos y plantíos.

Al mismo tiempo cayeron varias chispas eléctricas, que ocasionaron desperfectos en los cables de la luz eléctrica, á consecuencia de lo cual sufrieron algunos vecinos bruscas sacudidas; dos de ellos murieron en el acto y otros varios resultaron con ligeras contusiones.

En ocasión de hallarse tocando las campanas de la iglesia de Monterroso varios muchachos de corta edad, cayó en la tierra una chispa eléctrica, matando á dos é hiriendo á tres más.

Ayer llegó á Barcelona el yate Thistle, en el que viaja de incógnito la Emperatriz Eugenia.

Los empleados de consumos del Paseo de Ronda apalearon á un hombre llamado Francisco López, produciéndole contusiones graves en diferentes partes del cuerpo.

Los apaleadores dejaron al desgraciado hombre herido en el suelo sin poderse mover, y hubo que conducirlo en camilla á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

Ayer se celebró una reunión de la Junta ejecutiva de los festejos de Mayo para tratar de la continuación de la feria del Retiro, que tienen solicitada los industriales allí instalados, no pudiéndose tomar acuerdo por falta de número.

De orden de S. M. ha salido para Viena el correo de Palacio D. Manuel T. Corona, acompañado de D. Emilio Tejereros, con objeto de verificar estudios prácticos respecto del sistema de enseñanza de la Equitación empleado en la capital de Austria.

El viaje de SS. MM. y AA. á San Sebastián, con interesantes detalles del entusiasta recibimiento hecho por aquella culta población á la Real familia, arcos levantados en la carrera, iluminación en el Gran Casino, etc., etc., constituye una de las notas más completas y notables de la información de actualidad que Blanco y Negro ofrece en el número de esta semana.

De indudable interés y oportunidad es el artículo de Carlos del Río Los campesinos de Jerez ilustrado con preciosas fotografías, y la información del Monte Ulía, que con el retrato del marqués de Guadalquivir, el diploma ofrecido á Saragatá por el Ayuntamiento de Pamplona, la carrera de automóviles París-Viena plana, la carrera de automóviles París-Viena plana, la carrera de Cecilia Aznar, completan las actualidades del número, á cuya belleza contribuyen las páginas en colores y dibujos en negro de Muñoz Luena, Huertas, Varela, Rojas, etc., y de cuyo mérito literario responden firmas tan acreditadas como las de Blasco, Martínez Sierra, López de Saa, Gabaldón y otras.

Anteojos roca precisión. Únicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los mejores Doctores y Oculistas; como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubose, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento donde encontrarán las novedades del día; Arenal, 19 y 21.

Gran almacén de ropas hechas y á medida. El Águila, calle de Preciados, núm. 3.

de espuma, nubes gigantescas de vapor de agua que el viento deshace en jirones, sin conseguir jamás aclarar aquel formidable hervidero, sobre el cual flotan hermosos arco iris.

A este maravilloso y sin igual espectáculo añábase para Miriam el de la inmensa muchedumbre que la aclamaba, el de ver bajo sus pies el furioso torrente, el cielo de un azul purísimo, el aire que agitaba dulcemente sus cabellos... y más que todo esto la seducción del peligro en que se hallaba, el pensar que al menor descuido de Enrique podrían caer...

Enrique seguía avanzando sin cesar; llegaban ya á cerca de la mitad, á la parte más baja de la curva que formaba la maroma.

Miriam, poseída de una emoción, de un entusiasmo indescriptible, apartó por un momento su mirada de aquel cuadro grandioso que le producía inefable dicha, y la fijó en el hombre que la llevaba sobre sus espaldas por un hilo tendido entre el cielo y las aguas...

Aquel hombre... ¡un valiente! Más que un valiente era un héroe, un semidios, á quien debía la más viva, la más intensa, la más embriagadora de las emociones de su vida... Todo lo había sacrificado por ella, era hermoso, valiente, sin rival, digno de ser amado.

Miriam en aquel momento supremo conoció el amor... acariciado suavemente con sus manos las sienes de Enrique... é inclinándose sobre su oído le dijo con voz dulcísima: —Enrique... ¡qué feliz soy! ¡Te amo! ¡Soy tuya!

El desdichado, al oír aquellas anheladas palabras, no avanzó un paso más... sintió que el corazón le daba furiosos martillazos en el pe-

DESDE SAN SEBASTIAN

(POR TELÉGRAFO) (DE LA AGENCIA FABRA)

Firma. San Sebastián 11 (1,55 t.) (Urgente.) El Rey ha firmado un decreto poniendo en consonancia la Instrucción de 1900 para contratos provinciales y municipales con el Real decreto de 20 de Junio último sobre contratos del trabajo.

Por otros Reales decretos se autoriza la compra de diversos materiales para la fábrica de Sevilla, Museo de Artillería, Parque de aerostación y adquisición de terrenos en Trubia para ampliar la fábrica.

Otro decreto firmado por el Rey establece el Patronato para combatir la trata de blancas. Le presidirá la Reina y formarán la Junta las duquesas de Alba, de Santo Mauro y de Almodóvar, las marquesas de Comillas y de Perinat, condesas de Romanones y de Villagonzalo, señoras de Silveira, Merino y Montilla, señoras condes de San Bernardo, Salillas, Urresti y Cuartero.

Por otro decreto se autoriza al marqués de Peralas para que pueda actuar de introductor de embajadores por ausencia del marqués de Pie de Concha.

Festejo suprimido. Se ha desistido de celebrar la verbena náutica en honor del príncipe japonés, por falta material de tiempo para organizarla.

ÚLTIMA EDICIÓN

TELEGRAMAS DE LA TARDE (DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa. París 11. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 80,60. 3 por 400 francés: 101,25.

Londres 11. Exterior español: 80,12.

Vapor correo. Colón 11. Procedente de la Habana ha llegado á este puerto el vapor Montserrat, de la Compañía Trasatlántica.

La Tríplice.—Comentarios. Viena 11. Hace constar La Nueva Promesa Libro que el principal y más práctico resultado de la renovación de la triple alianza está en las declaraciones hechas en plena Cámara francesa por el ministro de Negocios (Extranjeros) respecto al carácter pacífico de dicha alianza.

El citado periódico consigna que hace pocos años no habría habido ningún político francés que hiciera semejantes declaraciones entre el aplauso de los diputados.

No es esto decir, escribe, que deba considerarse como enterrada la idea del desquite; pero es evidente que se ha debilitado mucho, cuando se reconoce en París que la Triple Alianza, de que Alemania es el factor más importante, no tiene tendencias agresivas ni constituye una amenaza para Francia.

Los yanquis y el Vaticano. Washington 11. El Gobierno cree que el Vaticano no tiene razón al atrincherarse detrás del tratado de París para no disponer que abandonen el archipiélago filipino los religiosos de Ordenes que no sean agradables á los americanos.

La revolución en América. Washington 11. El ministro americano en Nicaragua ha dado cuenta al departamento de Estado de que cierto número de colombianos se han unido á los nicaragüenses que marchan sobre David (Columbia).

El secretario de Estado encargado del departamento de la Marina, ha dispuesto marche un buque norteamericano á las aguas de David.

Tormentas. Perpiñan 11. Nuevas tormentas de granizo han causado verdaderos estragos en varios distritos del departamento.

Las piedras tenían un volumen desmesurado. Los perjuicios causados han sido enormes.

Parte facultativo. Londres 11 (10,45 m.). (Vía Bilbao.) El parte médico referente á la salud del Rey dice que la mejoría sigue acentuándose y que el enfermo ha dormido bien la noche última.

cho... una oleada de sangre invadió de pronto su cerebro, oscurecióse su vista... y el balance se desprendió de sus manos, precediendo su caída á la de los dos amantes, que se precipitaron en las aguas del Niágara.

Los que hayan visto la furiosa corriente del famoso río, á poco más de cien metros de su caída que forma las cataratas, se atreverían á negar toda posibilidad de salvación para los dos héroes de este relato, á no ser porque la realidad del hecho fué, como siempre, el más indiscutible y poderoso argumento contra todas las teorías.

Sea que la fuerza impetuosa de la corriente le arrastrara con gran rapidez á aguas más tranquilas, donde fueron recogidos ya á punto de perecer por las lanchas apostadas al efecto, ó, lo que es preferible creer, que la Providencia no hubiera señalado para aquél día la muerte de Miriam y Enrique, ello es que á las dos semanas pudieron hablar de la aventura como de un peligro pasado. Lucio, que había desistido de arrojarse al Niágara, según proyectó al salir desesperado de Clifton House, asistió á los enfermos con un celo verdaderamente digno de su alma generosa.

Miriam y Enrique recibieron en un templo del Canadá la bendición católica que les unió para siempre, y fué tanta su celebridad, que en poco tiempo reunieron un capital considerable fijando luego su residencia en Italia.

No abandonaron al pobre Chilindrín, que fué visitado por los más eminentes facultativos, aunque por desgracia ninguno consiguió devolverle ese rayo divino que se llama inteli-

Información política

La renta de tabacos. El ministro de Hacienda ha celebrado varias conferencias con el señor marqués de Aldama, presidente del Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, para tratar de algunos puntos relacionados con esta renta.

Atribúyese al Sr. Rodríguez, ignoramos con qué exactitud, la idea de devolver á la Compañía el saldo que tiene á su favor del anticipo de 60 millones que hizo al Tesoro al tomar el arriendo, por cuyo préstamo le abona un 5 por 100 de interés, cuando la plaza ha facilitado recursos á la Hacienda á 3 por 100 y el Banco de España se aviene á cobrar sólo un 2 por 100 por los pagarés del Tesoro.

Se trata de una economía de cerca de 1.800.000 pesetas al año.

El ministro de Hacienda y el Banco. Las causas que han motivado la ruptura de las negociaciones que se seguían por el ministro de Hacienda y una Comisión del Consejo del Banco, parece que son principalmente la preensión del Banco de adquirir oro cuando lo estime conveniente sin sujetarse á un acuerdo con el ministro, que los pagarés que posee el Banco devenguen el 2 por 100 á tirón en vez del 1,75 que fija el Sr. Rodríguez, y la negativa de aquel establecimiento de crédito á aligerar su cartera anualmente en el 10 por 100 de interior que posee, considerando que de sobrevenir una baja, se lesionarían grandemente sus intereses.

El Sr. Rodríguez no se halla dispuesto en modo alguno á transigir por considerar que los tres extremos, tal como él los ha propuesto, son razonables.

Cruces pensionadas. En breve firmará el ministro de la Guerra una Real orden de carácter general sobre abonos de pensiones íntegras de dos cruces rojas, venciendo así las dificultades que existen, puesto que los interesados no pueden acudir al Tribunal de la Contención por haber transcurrido con exceso el plazo de tres meses para impugnar la Real orden de 22 de Enero.

Entre los militares ha sido bien acogida esta determinación del general Weyler.

Tema de verano. No ha ofrecido hoy el día ninguna novedad de carácter político, ni grande ni chico, pues hasta los conocidos comentarios de los círculos políticos han quedado suprimidos casi en absoluto por obra y gracia del enervante calor que en estos días se deja sentir para delicia y justificación de los que apenas se aproxima el mes de Julio abandonan esta Corte, buscando temperaturas más frescas.

La proyectada huelga del personal de ferrocarriles, es lo que hoy por hoy parece preocupar más á las gentes, con sobrado fundamento, pues en los momentos presentes, en que el que más y el que menos ha pensado en emigrar de Madrid por temor á las caricias del sol, sería verdaderamente terrible la interrupción del servicio ferroviario.

Por fortuna, eso de la huelga ferrocarrilera parece ser más el ruido que las nueces, pues á juzgar por la actitud en que se encuentran los obreros de las Compañías más importantes, la huelga, de plantearse, sólo alcanzará al personal, que muy á pesar suyo, se haya declarado en huelga forzosa hace tiempo, y claro está que esto no ha de producir ninguna interrupción en el servicio de los ferrocarriles.

Huelga de patronos. Algo extraño parecerá el anterior epígrafe; pero es lo cierto que también hay patronos declarados en huelga y que, si el ejemplo cunde pudiera plantearse un conflicto quizás bastante más grave que el que por sí constituye la cuestión obrera.

Lo sucedido es, según telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación, que los dueños de una fábrica de Béjar, cuyos obreros se hallan declarados en huelga, disgustados por los perjuicios que la repetida suspensión del trabajo les ocasionaban, han decidido cortar por lo sano, cerrando la fábrica.

El cierre parece que es definitivo, pues lo han comunicado á las autoridades.

CONSEJO DE MINISTROS. A las cinco de la tarde ha comenzado en la Presidencia la celebración del Consejo que ayer anunciamos.

Sempre hemos dicho, al Gobierno se ocupará en esta reunión casi exclusivamente de las cuestiones religiosas y del Banco, siendo muy probable que también quede acordado el nombramiento de gobernador de este establecimiento de crédito, para cuyo cargo se indicia al Sr. Melado.

En el Consejo se despacharán algunos expedientes del ministerio de Agricultura.

CURIOSIDADES

Una mujer armada. Mme. Henty Green, la mujer más rica de América, ha solicitado y obtenido del departamento de policía de Nueva York autorización para llevar constantemente revólver, privilegio que por primera vez se concede á una mujer.

Afirma que su vida y su fortuna se hallan amenazadas por un complot fraguado por hombres de ley, y ha declarado que sólo tratará con ellos con el revólver sobre la mesa.

Desde que en 1865 su padre murió envenenado, afirma que no ha podido obtener la liquidación de su herencia. El asunto se halla en un despacho de abogado de la calle Wall, y se niegan á rendirle las cuentas que Mme. Green pide, entre las cuales figura la suma de siete millones y medio de francos que han sido distraídos de la herencia, ocurriendo siempre algún incidente en el momento en que cree llegar á una solución.

Además, Mme. Green pretende que su marido fué igualmente envenenado, y que cuando su hija Silveira, designada como ejecutoria testamentaria, quiso hacer siete años retirar de una caja papeles de la sucesión, fué rechazada con tan bruscos modales por un abogado, que quedó muy impresionada, y desde entonces se ha resentido su salud, estando en cama gravemente enferma.

Ahora, añadió Mme. Green en su conversación con un periodista neoyorquino, me ha llegado la vez; el mes último fui amenazada en las calles de Boston por un sujeto que me comisionó con que no me ocupara más en la sucesión y le entregara 100.000 dollars si no quería desaparecer como el marido. Me consigné en tres cajas los nombres de los hombres que me han amenazado, á fin de que si algo me sucede se sepa cuáles son los culpables.

Estos hombres de ley pretenden devorarlo todo. Aquí tenéis un despacho de abogado que roba impunemente, vive de la propiedad de los muertos y de los vivos, al paso que se envía á la cárcel á un hombre que roba un cesto de melocotones. Es preciso que esto acabe. He visitado al attorney del distrito, Mr. Plubbin y al juez Jérôme, á fin de que dispongan que sean entregados mis libros, y me han contestado que sus atribuciones tenían ciertos límites. Pues bien; sabré defenderme yo misma y seguiré la causa; aunque soy cuáquera y no debo atender contra la vida de otro, hay, sin embargo, ciertas cosas que no quiero sufrir más.

En mi juventud tiraba muy bien la pistola y creo que aun hoy fácilmente haría blanco sobre mi adversario á 20 metros de distancia.

Ha terminado diciendo que mayor prevención tenía contra la gente de toga que contra los anarquistas, que la habían tratado con consideración.

Los acusados á quienes se refieren sus declaraciones se muestran muy reservados en la contestación.

La millonaria neoyorquina es muy conocida por sus eccentricidades; es una sexagenaria que lleva sus asuntos como un hombre; tiene la oficina en Broadway, en el edificio de la Chemical Bank.

Coméntase en Nueva York la facilidad con que la policía le ha concedido el uso de armas.

LUZ

NOVELA DE FEDERICO PITA CON UN PRÓLOGO DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ CANALEJAS Y MÉNDEZ

En el prólogo de esta obra se lee: «Hay algo que, sin enumerar otras excelencias que la adornan, recomienda y hace atractiva su novela; el vigor con que en presencia de un vicio social lo desnuda y escarnece.»

Se vende en esta Administración al precio de 1,50 pesetas. Para nuestros suscriptores, una peseta en Madrid y 1,50 en provincia certificado.

Espectáculos para mañana

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—(24.º de abono turno par).—Andrea Chenier.

Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento de Vad Rás.—Entrada, una peseta. ZARZUELA.—A las 8 y 3/4.—El bateo.—La mazorca roja.—El tío Juan.—Lola Montes.

ELDORADO.—A las 9.—Enseñanza libre.—Las carcereras.—Cambios naturales.—San Juan de Luz.

PARISI.—A las 9 y 1/2.—(Beneficio del popular parodista brasileño Mr. Cooke y la señorita Rothery.) Tomarán parte el tirador Roberts, Charles Herrera, el trió Duane y los saltadores Alonso Bracia, los ciclistas Waraick y todos los demás de la compañía internacional que dirige Mr. William Parish.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Reina 45.

gencia; rodeado de comodidades, comía, dormía y se pasaba las horas muertas mirando al espacio. Viendo Lucio la adoración que por Enrique tenía Miriam, y que era un modelo de esposas honradas, solía pensar lo siguiente: —No me cabe duda; el chapuzón la ha convertido en otra mujer... ¿Quién lo hubiera creído? Es amable, cariñosa y buena... Yo, la verdad, la voy tomándome mucho cariño y eso que aquella vez por poco la estrangulo.

No era posible idear existencia más apacible y dichosa que la de aquellos tres seres... Una hermosa tarde de primavera paseaban Miriam y Enrique por un bosque lindante con su bonita posesión, y como ella se encaprichase por unas florecillas silvestres que abrían sus azules corolas al otro lado de un arroyuelo, algo crecido á causa de los últimos deshielos, apresuróse Enrique á satisfacer el deseo de su amada...

Al poner el pie sobre una piedra para saltar á la otra orilla, resbaló y estuvo á punto de caer...

Miriam dió un grito y se puso pálida... Corrió hacia ella Enrique y tomándola en sus brazos, —¿Qué tienes, vida mía?—le dijo.

Y Miriam, ocultando avergonzada el rostro en el pecho de su marido, contestóle con voz trémula y acariciadora: —No sé... pero desde que amo me he vuelto cobarde,

FIN

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ

Dolor de estómago EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS Malas digestiones

Se vende el polvo en cajitas á 0,50 y 1 peseta; y EN LATAS de 1 KILO Y MEDIO A 5 PESETAS, QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS. Las pastillas á 0,50 caja.

Laboratorio, Barbieri, 18 SAN MARCOS, 11, Farmacia

LAS BICICLETAS TRIUMPH SON LAS MEJORES ULTIMOS ADELANTOS



Motocicleta WERNER, vencedora en todas las carreras.

COMPLETO SURTIDO EN ACCESORIOS

Cámaras y bandas neumáticas, solo en primera calidad

Se remite el catálogo gratis

FRANCISCO LOZANO

14, PASEO DE RECOLETOS, 14 MADRID

ELECTR. CIUDAD, FONOGRAFOS Y ZONOFONOS



Materia para instalaciones de luz eléctrica y timbres. Motores eléctricos y Ventiladores Edison. Gran máquina de escribir la OLIVER escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana. El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerno. El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático. Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini. Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saucó, 1.-MADRID



CORSÉS REGULEZ

LOS DE MEJOR FORMA Y MAS BARATOS

Se hacen á la medida

á precios convencionales

9, BORDADORES, 9

MADRID



PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GÁRGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulación, afonía producidas por causas pericóricas, fétidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, estorcos laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con poliacetina.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con cocaína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se vende en todas las farmacias y en la del autor,

NUÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID



DEPILATORIO VENUS PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

Despacho: GOBERNADOR, 5, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con la señora.

Precio: 5 pesetas frasco en todas las perfumerías. Se remite certificado por correo mandando pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Se vende en Madrid: Fortis, Puerta del Sol, 2; Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3; García, Fuencarral, 59; Puig, Preciados, 6; Salamancas, Orosas, 4, pral.; Paraceta, Pez, 40; Soriano, Caballero de Gracia, 21 dup.; Sanjaume, Horno de la Mata, 5, y «La Favorita», Serrano, 14.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

JOYERIA Y PLATERIA

DE JOSE GRANADOS

Carretas, 37, Madrid

ULTIMAS NOVEDADES

EN ALHAJAS PARA REGALO

Fosforeras de plata para uno y dos retratos

Se compra oro y alhajas por todo su valor

CARRETAS, 37, JOYERIA

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fábrica de corsets, fajas y aparatos ortopédicos

10, DESEGAÑO, 10.-MADRID.-1, VALVERDE, 1

Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.



Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y con-ciementos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes. Salida de Idem, 27 á las 10 h.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 27 á las 15 h. Salida de Id., 28 á las 18 h.

Llegada á Santa Cruz de la Palma, 29 á las 6 h. Salida de Id., 29 á las 18 h.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 30 á las 6 h. Salida de Id., 1 á las 15 h.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 1 á las 15 h. Salida de Id., 1 á las 18 h.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destin- que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Reina, núm. 45, principal derecha.--Apartado núm. 25.--Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Location and Price. Madrid, un mes. 1 pesetas. Provincias, trimestre. 5. Países de la Unión Postal, un año. 60. Asia y América. 70.

ANUNCIOS

Table with 2 columns: Type of Ad and Price. Cuarta plana. 0,20 pesetas línea. Reclamos. 0,75. Noticias. 1,25.

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS